

Nº 0899515



cada que se solicita con arreglo a los antecedentes que obran en el archivo municipal.

Ultimamente se acordó por el Ayuntamiento autorizar al Sr. Alcalde para que libere contra el Capitulo de p. impresitos del presupuesto municipal por la cantidad de cincuenta y una pesetas setenta y cinco cent. con el objeto de pagar al enuadernador D. Joaquin Garcia 26 p. 75 cent. q. importan los trabajos de enuadernacion de la Boletines Oficiales y de Estamon. locales q. ha practicado para este Ayuntamiento, y la q. 48 p. restantes para el Secretario de este Municipio por los gastos q. que ocasionó la comision que hizo a la Exma. Diputacion prov. por asuntos del Servicio

Del mismo modo se acordó por el Ayuntamiento, que con cargo al Capitulo correspondiente del presupuesto municipal, se gire el oportuno librante a favor del Sr. Alcalde por valor de cincuenta y cinco pesetas, por los servicios domiciliarios que ha practicado a los pobres de esta villa en todo el presente año economico. = Con lo que se terminó la sesion que firmaran los Sr. presentes que saben, de que como fided. certifiq.

C.P.

Juan Lecorrea

Juan Salas

Antonio Fernandez

Fran. Mellan

Joaquin Garcia

